



## REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD

**SAIC-GM\_P01/SP01**

## DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

<b>Nombre:</b> Revisión de la Política y los Objetivos de Calidad		
<b>Código:</b> SAIC-GM_P01/SP01	<b>Revisión:</b> 1	<b>Fecha:</b> 06/09/2024
<b>Descripción:</b> Definir las responsabilidades, los mecanismos de toma de decisiones y los procedimientos de ejecución, revisión y difusión vinculados al establecimiento, revisión y aprobación de la Política de Calidad y los Objetivos de Calidad de la Universidad Europea del Atlántico.		
Responde al Criterio 1 del Modelo AUDIT: "Política y Objetivos de Calidad", dentro del Programa de Reconocimiento de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC).		
<b>Propietario:</b> Consejo de Gobierno		

## RESUMEN DE REVISIONES

REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	PÁGINAS AFECTADAS
A	25/11/2013	Borrador inicial	Todas
00	24/04/2014	Añadido Propietario/Responsables/Descripciones	Todas
01	21/05/2015	Añadida descripción del procedimiento, actualizado diagrama de flujo, indicadores y archivo	Todas
02	01/02/2019	Corrección de erratas y actualización de nombres de procesos para coherencia con diseño AUDIT	Todas
03	04/04/2022	Ajustes descripción al modelo AUDIT v.3.0, actualización referencias normativas y revisión indicadores y registros del procedimiento	2, 4, 5, 6, 10
04	06/09/2024	Actualización términos y descripciones de acuerdo con AUDIT (2024). Revisión completa de formato, actualización de SGIC a SAIC. Segregación del SAIC en dos sistemas, uno aplicable a titulaciones oficiales de grado, máster universitario y formación permanente y otro para la escuela de doctorado. Ajuste propietario.	Todas

## Índice

REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD .....	1
Índice .....	3
1. Definición .....	4
1.1. Objeto .....	4
1.2. Cliente(s) .....	4
1.3. Alcance .....	4
1.4. Definiciones .....	4
2. Descripción del proceso .....	5
3. Diagrama de flujo .....	6
4. Responsabilidades .....	6
5. Conexión con otros subprocessos .....	7
6. Seguimiento y medición: Indicadores .....	7
7. Archivo .....	7

## 1. Definición

A efectos de identificación y control documental, todos los procesos y procedimientos referenciados en el presente documento corresponden al Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de Centros de Grado, Máster y Formación Permanente (cuyos documentos están codificados bajo la serie SAIC-GM).

### 1.1. Objeto

Definir las responsabilidades, los mecanismos de toma de decisiones y los procedimientos de ejecución, revisión y difusión vinculados al establecimiento, revisión y aprobación de la Política de Calidad y los Objetivos de Calidad de la Universidad Europea del Atlántico. Este procedimiento garantiza la alineación de dichas políticas con la misión, visión, el Plan Estratégico institucional y los criterios de calidad establecidos por el marco normativo vigente y el modelo AUDIT de ANECA.

Responde al Criterio 1 del Modelo AUDIT: “Política y Objetivos de Calidad”, dentro del Programa de Reconocimiento de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la formación universitaria.

### 1.2. Cliente(s)

Todo el conjunto de grupos de interés definidos por la Universidad Europea del Atlántico.

### 1.3. Alcance

Este procedimiento es de aplicación a las actividades de definición, revisión, aprobación, concreción en objetivos y difusión de la Política y los Objetivos de Calidad institucionales.

### 1.4. Definiciones

- Política de Calidad:** Declaración institucional que recoge los principios y compromisos que guían el desarrollo de la calidad en la Universidad, alineados con su misión y visión.
- Objetivos de Calidad:** Concreciones operativas derivadas de la Política de Calidad, medibles y vinculadas a la mejora continua, que permiten orientar y evaluar el desempeño del SAIC.

## 2. Descripción del proceso

El Consejo Rector define las líneas básicas de la Política de Calidad, de acuerdo con la visión y misión de la Universidad Europea del Atlántico. Estas podrán ser redefinidas cuando sea requerido para alinearse a cambios contemplados en el Plan Estratégico.

La revisión de dicha Política de Calidad se realiza y verifica por la Comisión de Calidad de la Universidad, dentro del proceso de la revisión anual del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad, según lo contemplado en el procedimiento P06/SP01- Revisión y Mejora del SAIC.

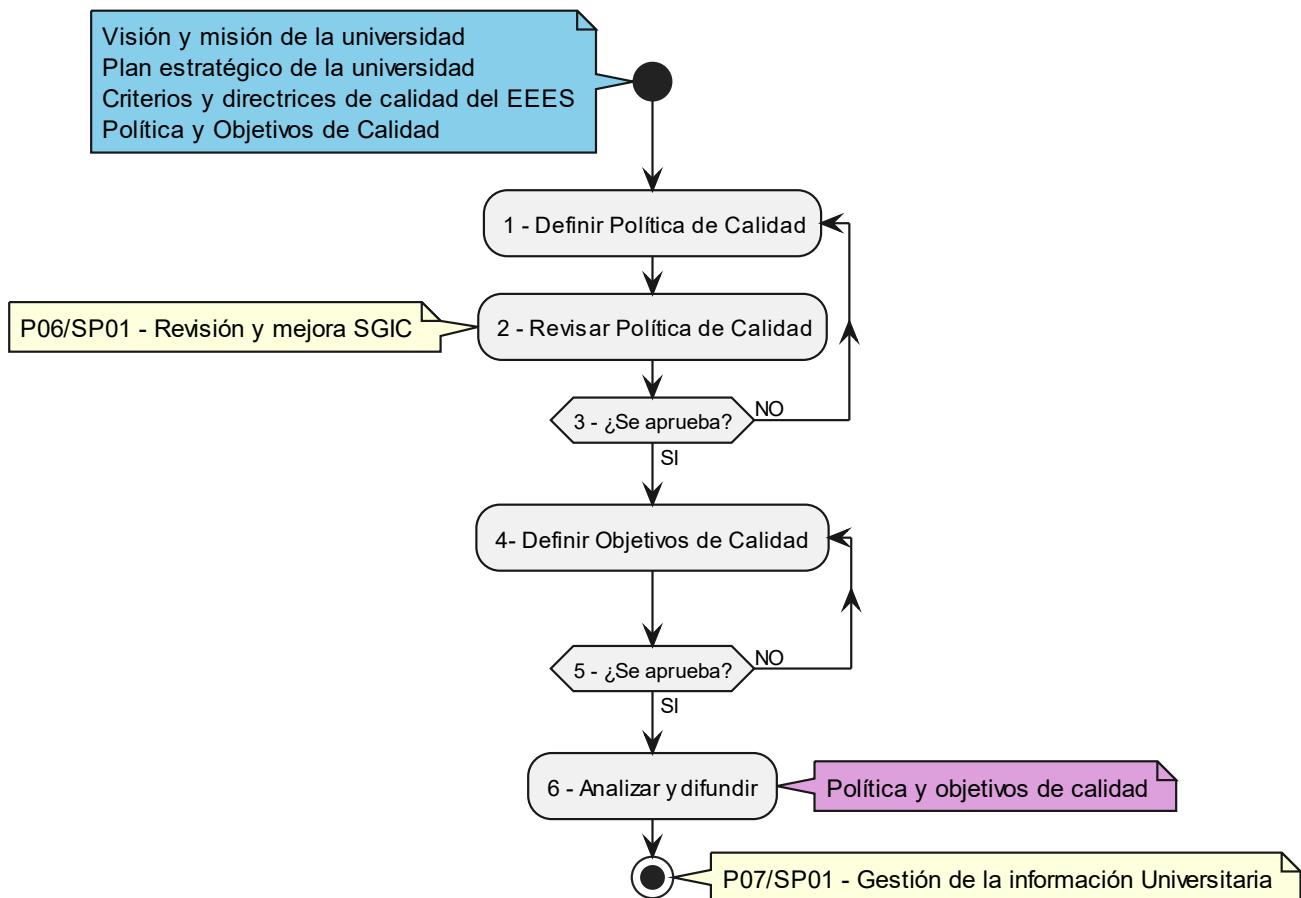
Se analiza en primer lugar la adecuación al marco de referencia y normativas existentes y aplicables en el ámbito de la calidad en los sistemas universitarios, para poder proceder a la modificación o ratificación de la Política de Calidad.

El Gabinete de Calidad y Estudios concreta dicha política en objetivos específicos, analizando los objetivos generales de años anteriores y los planes de mejora junto a su grado de cumplimiento, tanto los establecidos en la revisión anual del SAIC, como establecidos en los planes de mejora de los estudios de Grado, Máster Universitario y de Formación Permanente impartidos en las diferentes facultades y centros de la Universidad Europea del Atlántico.

La Política de Calidad constituye así el marco estratégico único para toda la institución. No obstante, su despliegue operativo en objetivos específicos y el seguimiento de sus resultados se realizará de forma segregada para atender a las particularidades de la formación oficial de Grado, Máster Universitario y Formación Permanente impartida en las diferentes facultades y centros respecto a las correspondientes a la Escuela de Doctorado garantizando la no contaminación de indicadores entre ambos bloques

El Consejo de Gobierno procede a la aprobación de la Política y los Objetivos de Calidad, que se difunde a los grupos de interés para fomentar la concienciación y participación en el desarrollo de la calidad en todos los ámbitos de la Universidad Europea del Atlántico, según lo establecido en el subproceso P07/SP01 - Gestión de la Información Universitaria.

### 3. Diagrama de flujo



### 4. Responsabilidades

Paso	Consejo Rector	Consejo de Gobierno	Comisión de Calidad	Gabinete de Calidad y Estudios	Gabinete de Comunicación	Comunidad Universitaria
1	D/E	-	I	P	-	-
2	I	I	D/E	P	-	-
3	-	D	P	-	-	I
4	I	-	P	E	-	-
5	-	D	-	-	-	I
6	I	-	-	E	P	I

Decide – Ejecuta – Participa – es Informado

## 5. Conexión con otros subprocessos

P06/SP01 - Revisión y Mejora del SAIC

P07/SP01 - Gestión de la Información Universitaria

## 6. Seguimiento y medición: Indicadores

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
I0101-001	Actualización de la Política de Calidad y Objetivos

La frecuencia de medición de los indicadores definidos en este procedimiento es anual, conforme a la planificación general del SAIC.

## 7. Archivo

CÓDIGO FORMATO	IDENTIFICACIÓN DEL REGISTRO	RESPONSABLE CUSTODIA
N/A	Política y Objetivos de Calidad	Gabinete de Calidad y Estudios

El soporte de archivo será digital o en papel, y el tiempo de conservación será indefinida.